



CerroNavia
MUNICIPALIDAD

Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 1074,

CERRO NAVIA, 25 JUL 2014

PLADECO:

Área : Reducción de Brechas o Déficit Estructurales
Estrategia : Mejorar los Niveles de Autonomía de los Avances Económicos y Sociales de la Región y el País

MATERIA: "Pone Término de Contrato de Jorge Ortiz Llancanao, en el marco del Programa Orquesta de Cuerdas de Cerro Navia, 6ª Etapa año 2014.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1350, de fecha 13 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 64, de fecha 20 de enero de 2014, por el cual se aprobó el Programa "Orquesta de Cuerdas de Cerro Navia, 6ª Etapa año 2014".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 848, de fecha 06 de junio de 2014, por el cual se aprobó la contratación de don Jorge Ortiz Llancanao.
- 4.- Contrato suscrito entre las partes, el 08 de julio de 2014.
- 5.- Memorando N° 94, sin fecha, de la Encargada de Cultura y Centro Cultural de Cerro Navia.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Póngase término de contrato a don **Jorge Aliro Ortiz Llancanao**, cédula de identidad N° [REDACTED], a contar del 01 de julio de 2014, quien cumplía la función de tallerista de Clarinete en el Programa "Orquesta de Cuerdas en Cerro Navia, 6ª Etapa año 2014".
2. Cúmplase por el Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica, la certificación de los días efectivamente trabajados por el Sr. Ortiz.
- 3.- Elabórese por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago correspondiente.



FRANCISCO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/OUT/MJRM
28/07/2014

Distribución:

Administrador Municipal - Alcaldía - Asesoría Jurídica con ant. - Secretaría Municipal- Control - Depto. de Contabilidad - Dirección de Desarrollo Comunitario - Depto. Cultura- Dirección de Administración y Finanzas - Archivo Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS PEZA SANCHEZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA